

DECRETO N° 2011

LA REINA, 15 OCT 2015

**VISTOS:** Memorandum N° 1528, de fecha 8 de Octubre de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita Decreto Alcaldicio para autorizar a la banda "Pa la pata y el combo con sabor", para tocar en forma gratuita en la Plaza Quinchamáli, los días de feria libre; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **AUTORIZASE** a don RODRIGO MUÑOZ, RUT [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], en representación de la banda local "Pa la pata y el combo con sabor", para tocar en forma gratuita en la Plaza Quinchamáli, los días de Feria Libre, conforme el siguiente detalle:

- DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2015, DE 10:00 A 14:00 HORAS
- DOMINGO 01 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE 10:00 A 14:00 HORAS

2. El encargado de la mencionada actividad se compromete a entregar un espacio recreativo a los vecinos de La Reina, garantizando el orden público e instalando los implementos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

3. El encargado de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.


4. El encargado de esta actividad, deberá velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JORGÉ CORDOVA OBREQUE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL